



MINCULTURA



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	018
Código Nacional		Hoja 1	PR	002

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 2 12 B 10	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 2 12 B 10	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	018	3.10. No. de predio	002
3.11. CHIP	AAA0030KERJ	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	30,0
Frente (ml)	4,8	Área ocupada (m2)	30,0
Fondo (ml)	6,0	Área libre (m2)	0,0

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Comercial	N.A.	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	13 1A 2	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00332479
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	57195000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.300.000		

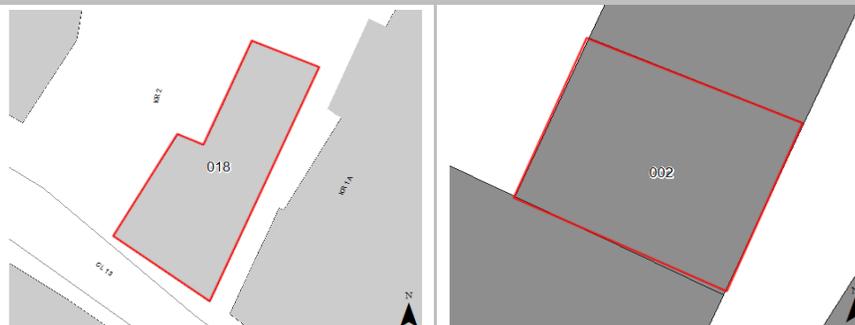
6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO 11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: No documentado

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018002	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	018
Código Nacional		Hoja 2	PR	002

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual			X			
Observaciones	N.A.					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	José Angel Laiton Salamanca			Juan Camilo Rincón		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	7161074			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			2847312		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma trapezoidal, cuyas dimensiones son: frente de 4.8 m y fondo de 6 m, logrando una proporción de 1 a 1.2 veces aproximadamente, con frentes sobre la Plazoleta del Chorro de Quevedo (Carrera 2) y la Carrera 1 A. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen compacto con uso de café bar. A él se accede desde la plazoleta a través de un vano de acceso que conduce directamente al único espacio interior del inmueble, comunicado por el sur con el predio 003104018001, con el que comparte el uso. Las fachadas constan de 1 piso con vanos verticales, zócalo pintado y alero de caja en madera. Están resueltas en planos paramentados por cada frente, con vanos sin ninguna relación de proporciones entre ellos. La fachada principal, por el occidente, cuenta con un vano de acceso y 1 de ventana de caja en madera; por el oriente, cuenta con 1 único vano alto de ventana. El sistema estructural es de muros de carga en adobe y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera. Los muros están revestidos en pañete y pintura; los pisos, en son en tableta de cemento, listones de madera y tablón de gres; algunos espacios presentan cielorrasos en textil. Todas las carpinterías, tanto al interior, como en el exterior, son en madera.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a comienzos del Siglo XX, correspondiente al republicano, en una manzana consolidada durante el siglo XIX, destinado para vivienda, hoy en día tiene uso de servicio. Es propiedad de José Ángel Laiton Salamanca, pero no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. En aerofotografías históricas no se observan modificaciones sustanciales en la tipología original, o en la configuración de cubiertas, ni se evidencian intervenciones relevantes en la distribución espacial o en la fachada principal; en la fachada posterior, por el contrario, se abrió un vano alto de ventana. Mediante resolución 0725 de agosto de 2015 se negó una solicitud de intervención en la que se proponía generar continuidad en el perfil conformado por los 3 inmuebles de la manzana a través de la modificación de sus alturas y apertura de nuevos vanos. Conformar una unidad funcional con el predio 001.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018002	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

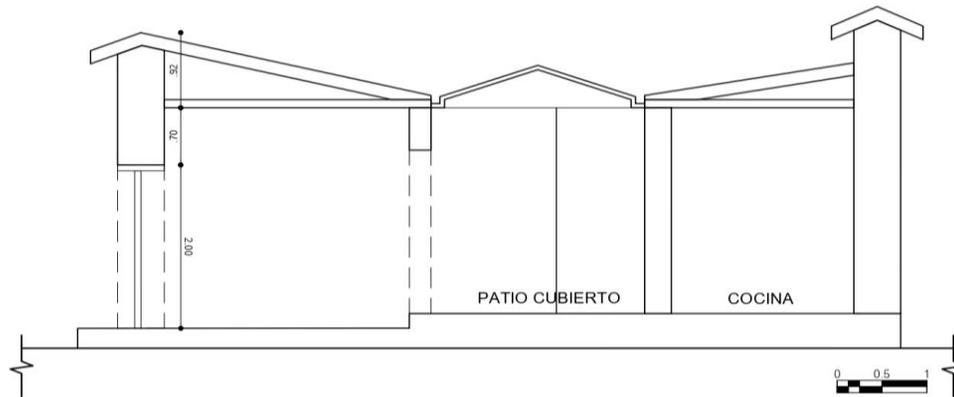
Fecha: 2018

Código de identificación

003104018002

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal
Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Occidente
Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble fue construido en las primeras décadas del siglo XX, y pertenece al período Republicano. Tipología original y lenguaje arquitectónico aún visibles, debido a que no evidencia intervenciones significativas en su configuración. Solo en la fachada posterior se evidencia la apertura de un vano alto de ventana. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, es un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje tradicional propio de la arquitectura vernácula. Consta de un único cuerpo desarrollado como volumen compacto, con vanos sin ninguna relación de proporciones entre ellos, y cubierta a 2 aguas en teja de barro a una altura inferior a la de los inmuebles colindantes por ambos costados, con uno de los cuales comparte características formales y conforma una unidad funcional. Al interior presenta acabados de muros en pañete y pisos con listones de madera.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del siglo XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018002	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE

CALLE 12 B



18,2 ORIENTE

CARRERA 1A



18,3 SUR

CALLE 12 B BIS



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 2


23, OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018002	de 5
	Fecha:	2017		